

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

3281 *IVI CASTELLÓN, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
IVI VALENCIA, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general extraordinaria de socios de IVI Castellón, S.L. (la "Sociedad Cedente"), celebrada en fecha 16 de abril de 2013, ha aprobado la cesión global de los activos y pasivos a favor de IVI Valencia, S.L. (la "Sociedad Cesionaria"). La Sociedad Cesionaria se subrogará en la titularidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente, a cambio de una contraprestación que será abonada total y directamente a la Sociedad Cedente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 LME, tras la operación de cesión global aprobada, la Sociedad Cedente continuará con las actividades integradas en su objeto social, al recibir la propia Sociedad Cedente total y directamente la contraprestación, todo ello en los términos del proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por el órgano de administración de la Sociedad Cedente con fecha 15 de abril de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la cesión global de activos y pasivos a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes de su derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos en el plazo y en los términos previstos en el artículo 88 LME.

Castellón, 16 de abril de 2013.- Don José Alejandro Remohí Giménez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130020537-1